



Expte. 44/13

La Mesa de Contratación estará integrada por los siguientes miembros:

PRESIDENTE:

Ilmo. Sr. Secretario General de la Consejería, o persona en quien delegue, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36.1 a) de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

SECRETARIO:

TITULAR: Sra. D.^a Ana Gomariz Marín, Jefe de Servicio de Contratación.

SUPLENTE: Sra. D.^a Pilar Monllor Domínguez, Jefe de Sección de Contratación.

VOCAL:

TITULAR: Sr. D. Ignacio Ballesta Germán, Jefe de Servicio de Telecomunicaciones de la Dirección General de Patrimonio, Informática y Telecomunicaciones

SUPLENTE: Sr. D. Juan Antonio Mas Ferrer, Jefe de Sección de Inspección de la Dirección General de Patrimonio, Informática y Telecomunicaciones.

FUNCIONARIO LICENCIADO EN DERECHO:

TITULAR y SUPLENTE: Los asesores jurídicos que por el Servicio Jurídico se determinen.

INTERVENCIÓN:

TITULAR: Sra. D.^a Carmen Moreno Antequera, Interventora Delegada.